

Evaluación Mapas de Riesgo

30/01/2023											
Proceso:		Gestión Contractual									
Objetivo:		Adelantar el proceso contractual para la adquisición de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la Unidad Nacional de Protección -UNP para el cumplimiento de la misión de la Entidad.									
Alcance:		Desde la elaboración Plan Anual de Adquisiciones hasta la realización de oportunidades de mejora documentadas en los Planes de Mejoramiento. La gestión contractual es liderada por la Secretaría General con la participación y responsabilidad en su aplicación de todas las dependencias y niveles de la organización.									
RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de incumplimiento de la normatividad de la contratación pública por baja autorregulación en las fases precontractual, contractual y post-contractual debido a desconocimiento de los lineamientos del Manual de contratación y supervisión de la UNP y la normatividad legal vigente	Alto	Alto	El Servidor Público y/o Contratista del Grupo de Gestión Contractual verifica que la información de cada proceso corresponda con los requisitos establecidos para la contratación, a través de la documentación asociada al proceso de contratación	Los abogados encargados, los cuales conforman el comité estructurador jurídico junto con la coordinación del Grupo de Gestión Contractual, verifican cada uno de los requisitos establecidos dentro de los estudios previos remitidos por el área solicitante de la necesidad. Así las cosas, el comité jurídico verifica y la coordinación verifican que estos requisitos guarden concordancia con la necesidad de la entidad y a su vez con la normatividad vigente.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EJ91nLTT4SSAk0CBrkvGCjQbW_Q1WwZaFU5qt1jY1buWgg?e=Ah8Ghq">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EJ91nLTT4SSAk0CBrkvGCjQbW_Q1WwZaFU5qt1jY1buWgg?e=Ah8Ghq</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El Coordinador realizar reuniones de seguimiento junto con los supervisores para controlar la ejecución contractual.	La coordinación del Grupo de Gestión Contractual y su equipo jurídico y económico llevaron a cabo mesa de trabajo junto con la supervisión financiera de los contratos de escoltas de la subdirección Especializada de Protección con el fin de conocer el estado financiero frente a los términos de ejecución de los mismos.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/ETGeCMNmOClKrm7-gdpfeUBxbOYI2pOodWWd2PX3G9N5Q?e=KVoD4c">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/ETGeCMNmOClKrm7-gdpfeUBxbOYI2pOodWWd2PX3G9N5Q?e=KVoD4c</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El Coordinador de Contratación o quien haga sus veces revisa y aprueba la respuesta a las observaciones o aclaraciones de carácter Técnico, Jurídico y Financiero proyectadas por los estructuradores respecto del proyecto de Pliego de condiciones y en definitivos.	La coordinación del Grupo de Gestión Contractual junto al comité estructurador jurídico validan que, la totalidad de las observaciones allegadas al proceso de selección tanto en la etapa de prepliegos como en pliegos definitivos, sean resueltas a su totalidad por cada uno de los comités (técnico, jurídico y financiero), en el cual, el líder del Grupo de Gestión Contractual respeta la autonomía de los comités frente a sus conceptos.  La anterior validación se realiza con el fin de ser presentadas ante el comité de contratación cuando se requiera y/o ser publicadas en el proceso de selección.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EuLC5KfanhZKtL5Nd5K94sQBarMRmlpZiRfD246UM0cqOg?e=gSLVv5">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EuLC5KfanhZKtL5Nd5K94sQBarMRmlpZiRfD246UM0cqOg?e=gSLVv5</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgo

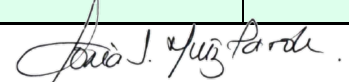
30/01/2023

Proceso: **Gestión Contractual**

Objetivo: Adelantar el proceso contractual para la adquisición de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la Unidad Nacional de Protección -UNP para el cumplimiento de la misión de la Entidad.

Alcance: Desde la elaboración Plan Anual de Adquisiciones hasta la realización de oportunidades de mejora documentadas en los Planes de Mejoramiento. La gestión contractual es liderada por la Secretaría General con la participación y responsabilidad en su aplicación de todas las dependencias y niveles de la organización.

RIESGOS			CONTROLES	MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de direccionamiento mal intencionado en la estructuración de pliegos de condiciones y/o en la Evaluación de Ofertas puede conllevar a la celebración de contratos violando el principio de Selección Objetiva para beneficio propio o de terceros y por consiguiente, incurrir en sanciones disciplinarias y/o penales.	Moderado	Moderado	El Coordinador de Contratación o quien haga sus veces, o el Comité de Contratación (Casos Requeridos) revisa y aprueba los Informes Preliminares y Definitivos de Evaluación de ofertas elaborados por cada uno de los Comités Evaluadores, respetando la autonomía de los mismos.	La coordinación del Grupo de Gestión Contractual valida y consolida cada uno de los informes de evaluación preliminar adelantados por cada comité (técnico, jurídico y financiero), en el cual, el líder del Grupo de Gestión Contractual respeta la autonomía de los comités frente a sus conceptos; sin embargo, el líder de dicha coordinación o quien pertenezca al comité jurídico, validan que los informes se encuentren conforme a los requisitos exigidos dentro del proceso de contratación.  La anterior validación se realiza con el fin de ser presentadas ante el comité de contratación cuando se requiera y/o ser publicadas en el proceso de selección.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/Ekbg16VwPid9Am9sOHI0nBDCB2if5A0hYspvZgN4gHw9rwQ?e=nKd4uB">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/Ekbg16VwPid9Am9sOHI0nBDCB2if5A0hYspvZgN4gHw9rwQ?e=nKd4uB</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El Coordinador de Contratación o quien haga sus veces, o el Comité de Contratación (Casos Requeridos) revisa y aprueba los Informes Preliminares y Definitivos de Evaluación de ofertas elaborados por cada uno de los Comités Evaluadores, respetando la autonomía de los mismos.	La coordinación del Grupo de Gestión Contractual valida y consolida cada uno de los informes de evaluación definitivo adelantados por cada comité (técnico, jurídico y financiero), en el cual, el líder del Grupo de Gestión Contractual respeta la autonomía de los comités frente a sus conceptos; sin embargo, el líder de dicha coordinación o quien pertenezca al comité jurídico, validan que los informes se encuentren conforme a los requisitos exigidos dentro del proceso de contratación.  La anterior validación se realiza con el fin de ser presentadas ante el comité de contratación cuando se requiera y/o ser publicadas en el proceso de selección.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EiCXLGasNdNGg3csSStk_A0B-542fFuY_wwzqUH7cuHYhA?e=9hmlrb">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/EiCXLGasNdNGg3csSStk_A0B-542fFuY_wwzqUH7cuHYhA?e=9hmlrb</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El ordenador del Gasto designará el Comité Evaluador distinto de los Servidores Públicos y/o Contratistas que estructurarán el proceso	Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, el ordenador del Gasto, a través de los abogados que conforman el comité estructurador, remite los oficios de designación a los comités evaluadores técnico, jurídico y financiero, los cuales son conformados por diferentes funcionarios o colaboradores de los comités estructuradores. Dichos oficios son remitidos a través de correo electrónico.	<a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/Eijn_t0SjwxArjGYyEJSSosBv6nhDZ7U0cCaTF57eqRozw?e=2T7edY">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/andres_duque_unp_gov_co/Eijn_t0SjwxArjGYyEJSSosBv6nhDZ7U0cCaTF57eqRozw?e=2T7edY</a>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

  
 GLORIA INES MUÑOZ PARADA  
 Jefe Oficina Control Interno